



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

35 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 35 - N° 5618 - Miércoles 15 de febrero de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

ESTABA PREVISTO QUE LA AUDIENCIA DE DEBATE COMENZARA LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO, PERO ANTE UN IMPREVISTO DE SALUD DE UNO LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL TUVO QUE POSPONERSE LA FECHA DE INICIO.

Comienza el juicio por el brutal crimen de Zulema Medina 2



La mujer, conocida en Ushuaia como "Andrea, la tucumana", fue estrangulada en su casa, el 22 de febrero de 2022. Amigos y conocidos declararon en la etapa de instrucción que la relación entre ella y José Ceferino Lencina -único imputado- estaba signada por los celos, las agresiones recíprocas y el consumo y comercialización de estupefacientes.

Rompehielos británico 4 navegó aguas de Tierra del Fuego en forma ilegal

Vuoto acompañó la presentación del libro "A 40 años de la guerra de Malvinas. 5 Historias desde el Atlántico Sur"



Son 114 los pilotos inscriptos para la 39° Vuelta a la Tierra del Fuego



CICLO LECTIVO 2023.

"Somos una de las cuatro provincias que redoblan la apuesta en la jornada completa. Esto lo vamos a trabajar con las familias y la comunidad educativa de ambas instituciones", destacó la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino.

"La Escuela N°21 de Río Grande y la Escuela N°22 de Ushuaia van a aplicar la jornada completa" 8

RÍO GRANDE.

Se espera que el jefe comunal realice un detallado informe de sus tres años de gestión, pero con especial énfasis en la obra pública, la extensión del muro costanero, el comienzo de la obra del Mercado Local en el ex kiosco Fénix, y más obras viales en la ciudad.



El intendente Pérez abrirá el XL Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante 6

JUDICIAL

ESTABA PREVISTO QUE LA AUDIENCIA DE DEBATE COMENZARA LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO, PERO ANTE UN IMPREVISTO DE SALUD DE UNO LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL TUVO QUE POSPONERSE LA FECHA DE INICIO.

Comienza el juicio por el brutal crimen de Zulema Medina

José Ceferino Lencina comenzará a ser enjuiciado este miércoles 15 de febrero, a partir de las 9.30 horas, en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur. El hombre de 36 años deberá responder por el delito de homicidio doblemente agravado, por la muerte de quien fuera su pareja, Zulema Victoria Medina, ocurrida el 22 de febrero de 2022.

Estaba previsto que la audiencia de debate comenzara los primeros días de febrero, pero ante un imprevisto de salud de uno los integrantes del Tribunal tuvo que posponerse la fecha de inicio.

De acuerdo al requerimiento de instrucción fiscal, el cuerpo de la mujer "fue hallado sobre la cama con una sábana envuelta sobre su cuello", en una situación violenta.

"Ambos mantenían una relación de pareja, que con agresiones físicas y verbales ha enmarcado la violenta

relación de la pareja -incluyendo violencia hacia la mujer, y de tipo doméstica o familiar-, el hecho habría sido perpetrado, también, mediando violencia de género", precisó el fiscal Daniel Curtale.

Para el Ministerio Público Fiscal, el hombre deberá responder por el delito de homicidio doblemente agravado, por el vínculo (por tratarse de la persona con quien ha mantenido una relación de pareja) y por haber sido cometido mediando violencia de género, del que resultara víctima Zulema Victoria Medina de 38 años. El Tribunal de Juicio estará presidido por el juez Alejandro Pagano Zavalía, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihi Videla. En tanto, el Ministerio Público Fiscal estará representado por el Dr. Daniel Curtale y la defensa del imputado la ejercerá el Defensor Oficial, Dr. Juan Carlos Núñez. Lencina fue procesado en

marzo de 2022, por la Dra. María Cristina Barrionuevo, titular del Juzgado de Instrucción N° 2 de Ushuaia, por el delito de homicidio doblemente agravado; primero por el vínculo de pareja que mantenía con Medina, y segundo por haberlo cometido mediando violencia de género.

Además, convirtió la detención del hombre en prisión preventiva y trabó un embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de \$1.000.000.

El hombre llega a juicio privado de su libertad, dado que desde que ocurrió el hecho y fue hallado por la Policía quedó detenido.

LOS HECHOS

Zulema Medina fue vista por un vecino llegando a su domicilio, sito en la calle Vicente Lisandro Canga 1739, del barrio INTEVU 17, alrededor de las 3 y media de la madrugada del 22 de febrero del 2022. Desde una

ventana el hombre la vio descender de un vehículo de alquiler - un taxi o un remis - y caminar sola, tranquilamente, hasta la puerta de su vivienda, llevando una cartera negra y un bolso. Varias horas más tarde, a las 10 de la mañana aproximadamente, uno de sus hijos, de 24 años de edad, preocupado porque la había llamado telefónicamente sin recibir respuesta, fue al departamento B ubicado en los fondos del predio. Llamó a la puerta y solo escuchó el ladrido de las mascotas de su madre. Entonces decidió entrar y la encontró sentada sobre el suelo, con la espalda apoyada contra el lateral de la cama, con una sábana enrollada en el cuello. Había sido salvajemente asesinada.

UNA RELACIÓN SIGNADA POR LA VIOLENCIA

V. B. S., amiga y encargada también de la limpieza del



kiosco "Gael", recibió poco antes de las 4 de la madrugada del día 22 de febrero, dos audios en los que Zulema Medina le decía que pasara por su casa a buscar la llave del comercio. Le mandó también una foto del lugar próximo a la ventana en donde además le iba a dejar \$1.400 para que se pagara un taxi y le comprara una esponja de cocina. Así lo hizo a las 8.30. Empujó la ventana hacia adentro, corrió la cortina y agarró la llave y el dinero. No percibió nada que le llamara la atención. No obstante, refirió que le pareció extraño el hecho de que "Andrea" (Zulema) le haya mandado ese mensaje debido a que en los cuatro meses que llevaba haciendo la limpieza, la modalidad

de retiro del juego de llaves consistía en que le dejara la puerta principal abierta para que entrara y las retirara de la mesa del comedor, mientras ella dormía.

La mujer refirió que estaba al tanto de que Zulema mantenía una relación de noviazgo con un hombre a quien conocía con el nombre de José, de unos 33 o 34 años de edad aproximadamente, menor que ella y de textura física robusta con un arito en su oreja.

En una ocasión, reveló la declarante, Zulema le confesó que la relación estaba signada por constantes inconvenientes por cuestiones de celos. Su amiga le describió a Lencina como una persona muy posesiva, que le revisaba el teléfono

BAR Restaurant
RAMOS GENERALES EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento

CLUB 1210
Bar & Drinks

GASTRONOMÍA de autor | **DJ'S INVITADOS todas las semanas**

CERVEZA ARTESANALES locales, nacionales e importadas | **TRAGOS DE AUTOR y coctelería**

Martes a Domingo De 19 a 01 am | **HAPPY HOUR Martes a Domingo De 19 a 21hs.**

+54 9 290165-9510
Av Maipú 1210 - Ushuaia

Club1210Ushuaia | Club1210Ushuaia



y que le sacaba dinero sin su consentimiento. En una ocasión - agregó - le había sustraído 10 mil pesos y antes, 5 mil. Inclusive, en varias ocasiones le pegó, momentos en los que ella se defendía y lo agredía físicamente, produciéndose situaciones de gran violencia recíproca. Estos hechos nunca fueron denunciados por Zulema, porque "no quería tener problemas", le decía a V.B.S.

El testigo D. R. M., de oficio vidriero, coincide con los dichos de la amiga de Zulema, con respecto al tipo de relación que sostenía la pareja. El trabajaba con José Lencina y reconstruyó lo ocurrido la noche previa a la muerte de la mujer. Según refirió, el día 21 de febrero a las 23, pasó a buscar a José Lencina por su lugar de trabajo, el local El Mercado, en San Martín y Onas. Cuando terminó su jornada laboral como bachero, juntos fueron a la chocolatería Smechen, en San Martín 741, a realizar algunos arreglos. Cuando ya estaban en la puerta, Lencina le pidió que lo llevara hasta su casa, el domicilio que compartía con Zulema, para cambiarse la ropa. Momentos después salió y volvieron al local comercial para cambiar los vidrios de un exhibidor. Terminadas

las tareas lo llevó al mismo domicilio de la calle Vicente Canga, adonde arribaron a eso de la 1.50.

El "Mendo", como lo nombra D.R.M, le contó que estaba de novio desde hacía varios meses con una mujer rubia, alta, delgada y de piel blanca, mayor en edad que él y que era dueña de un kiosco. Le refirió que últimamente se estaban llevando bien, que ella estaba cambiando a partir de que había vuelto de sus vacaciones sola, el 3 de febrero - 19 días antes del crimen - dado que el tiempo en que ella estuvo fuera de la provincia, únicamente lo llamaba para saber que estaban los perros. D.R.M. agregó también que desde que Lencina conoció a su pareja - Zulema - comenzó a aislarse de sus amigos.

En la conflictiva relación existente entre Zulema Medina y José Lencina, también existía un componente determinante: la comercialización y consumo de estupefacientes, según lo indica la testigo D.J.G., una mujer de 38 años de edad con quien "El Mendocino" sostenía un vínculo que se superponía con el de "la Tucu".

Esta persona sabía que Lencina vivía con Zulema Medina, y que cada vez que discutían, el hombre iba a su

casa. Sostuvo también que cuando se peleaban él solía dormir en una carpa, en un bosque cerca de un río o en un galpón precario situado detrás de la vivienda de la calle Vicente Canga. Sostuvo también que ella comenzó una relación amorosa con Lencina a mediados de noviembre del 2021 y que él le decía, en relación a Zulema que "vivían juntos pero separados" y que también vivían en el lugar otros dos hermanos de ella. Debido a que en una oportunidad vio una publicación en Facebook de ambos, esto la molestó y comenzaron a verse más esporádicamente, aunque la última vez que lo vio fue el 21 de febrero (el día anterior al asesinato), a las 16.

D.J.G., hace un aporte sustancial a la causa cuando afirma que ella estaba en conocimiento de que José y Zulema tenían inconvenientes de pareja: "José me comentó que tuvo varios altercados con agresiones físicas con "la Tucu". Más de una vez me dijo que tenía intenciones de atentar contra la vida de ella, dado a problemas económicos relacionados con pagos de un kiosco y venta de estupefacientes. Igual podía ser por despecho dado a que también ella tenía otra pareja" - concluyó.

Archiereitonushuaia

VUELTA AL COLE !!!

ARCTIE
USHUAIA
Los Cauquenes 987

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

POLÍTICA

SOBERANÍA.

Rompehielos británico navegó aguas de Tierra del Fuego en forma ilegal

Un buque británico que zarpó desde las Islas Malvinas y surcó por los mares argentinos provocó una alerta en las autoridades navales. Se trata del rompehielos RRS Sir David Attenborough, la embarcación insignia de la campaña antártica del Reino Unido. Prefectura Naval Argentina detectó el incidente y activó el procedimiento previsto ante las navegaciones ilegales en la plataforma continental marina.

El barco científico transitó entre el último 21 y 26 de enero por la jurisdicción nacional cuando provenía del archipiélago en disputa hasta Punta Arenas, en Chile. Para la normativa del país, este tipo de maniobras son objeto de controversia legal a raíz del conflicto por la soberanía del territorio de las islas. Según el decreto 256/2010 firmado por la entonces

presidenta Cristina Kirchner, toda embarcación o artefacto naval que transite entre los puertos del continente argentino y de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; o atraviese las aguas jurisdiccionales con estos destinos; deberá solicitar una autorización previa. El RRS Attenborough no solo incumplió ese paso necesario, sino que permanece registrado en Puerto Stanley bajo la bandera ilegítima de las "Islas Falkland" (denominación ilegítima de las Islas Malvinas), según indicaron fuentes de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas.

Ante el incidente detectado, Prefectura Naval "aplicó estrictamente la normativa" vinculada al decreto 256/10 y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Conve-



mar), agregaron desde el organismo que depende de Cancillería. A través del sistema de guardacostas; y con apoyo de la Armada Argentina, se realizó el trazado y seguimiento del buque científico y se les notificó acerca de las irregularidades.

En su itinerario, el RRS Attenborough navegó luego desde las Islas Malvinas hacia la Antártida, y luego por el Estrecho de Magallanes para recalar en Punta Arenas. Allí se confirmó que el buque no estaba utilizando el pabellón ilegal.

Utilizar esa insignia, en el caso de los buques civiles o científicos, hubiese implicado una queja formal de parte de Cancillería hacia el país vecino. La normativa del Mercosur y de los países asociados prohíben la circulación de los buques con bandera de las Islas Malvinas.

La circulación del barco científico se presume como "paso inocente", según la Convemar, que implica toda navegación que "no afecte a la paz, la seguridad y el orden del Estado ribereño". El Estado argentino no puede obstaculizar este tránsito en esas condiciones. Ahora bien, en el artículo 92 de esa normativa internacional, los buques solo "pueden navegar con el pabellón de un solo Estado" y tampoco podrá "cambiarlo durante el viaje ni en una escala". La llamativa navegación del buque inglés despertó suspicacias en la oposición de Juntos por el Cambio. Los senadores de Tierra del Fuego, Pablo Blanco; y de Santa Cruz, María Belén Tapia, solicitaron un pedido de informes a la Cámara Alta por la navega-

ción con presunta bandera ilegal. En la presentación incluyeron precisiones si hubo "comunicaciones formales de queja" ante la gestión del presidente chileno Gabriel Boric por brindar apoyo logístico a la entrada al puerto de Punta Arenas y si el Ministerio de Defensa "prevé acciones de monitoreo, escolta y seguimiento".

El uso de la bandera ilegítima de las "Falkland Islands" fue una de las razones por las que se dio de baja el acuerdo de cooperación entre Argentina y el Reino Unido durante el gobierno de Mauricio Macri, también conocido como "Pacto Foradori-Duncan".

En 2016, los entonces vicecancilleres de los dos países, el argentino Carlos Foradori y el británico Alan Duncan, firmaron una declaración conjunta en la que se buscaba mejorar la relación bilateral y "remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas", entre otros aspectos diplomáticos.

Tras el recambio gubernamental en 2019, la gestión del Frente de Todos interpretó el acuerdo Foradori-Duncan como una concesión a la ocupación británica. Además, reclamó al Reino Unido que se modificara el registro de toda la flota con asiento en Malvinas. Desde Cancillería aclararon que ese pedido no se

El RRS Sir David Attenborough transitó por la plataforma argentina entre las Islas Malvinas y Punta Arenas, en Chile. Ocurrió entre el 21 y 26 de enero y Prefectura Naval intervino en el caso.

efectivizó, y por lo tanto, en abril de 2022 dejaron sin efecto el memorándum de cooperación.

El planteo de informes de parte de Juntos por el Cambio provocó malestar en las autoridades diplomáticas gubernamentales. Es que, durante la gestión de Cambiemos, el pacto Foradori-Duncan incluía una cooperación conjunta con el British Antarctic Survey (BAS), el nombre oficial de la expedición británica en el continente helado.

"Ahora se rasgan las vestiduras. No recuerdan que su gobierno acordó una cooperación antártica con la participación del RRS Attenborough. Nosotros aplicamos estrictamente la legislación argentina, no hacemos lo que hicieron el gobierno de Macri", expresaron las fuentes de Cancillería.

Inaugurado en 2021, el RRS Attenborough tiene como objetivo tareas científicas y logísticas para las bases inglesas. Es uno de los barcos de investigación polar más sofisticados del mundo que, a fines del año pasado, dio inicio a la segunda campaña de la British Antarctic Survey.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o service programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

ahora **12**

ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado
10% DTO.

BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR

ACTUALIDAD

EDITADO POR LA UNIÓN DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN (UEJN).

Vuoto acompañó la presentación del libro “A 40 años de la guerra de Malvinas. Historias desde el Atlántico Sur”

El Intendente de la Ciudad de Ushuaia, Walter Vuoto, acompañó la presentación del libro “A 40 años de la guerra de Malvinas. Historias desde el Atlántico Sur”, a cargo del Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN), Julio Piumato, y del presidente del Departamento Malvinas y Asuntos del Atlántico Sur de la UEJN, Dr. Isidoro Aramburu. Estuvieron presentes también en el salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), la Legisladora Provincial Victoria Vuoto, el Jefe de Gabinete Omar Becerra, el Secretario de Malvinas, Daniel Arias, la Secretaria de Gobierno, Yésica Garay, y la embajadora de la ciudad de Ushuaia, VGM Mariana Soneira.

disparador para políticas efectivas y concretas en la unidad, para poder recuperar las Islas Malvinas, el resto de Islas del Atlántico Sur, el Atlántico Sur y la convergencia con la Antártida Argentina porque son parte no solamente de la República Argentina sino también de la Tierra del Fuego, que es nuestra Provincia”, dijo Aramburu tras la presentación. Piumato, por su parte, contó que “lo presentamos en muchos lugares, pero era fundamental hacerlo en la capital de Malvinas, porque además es la tierra de Isidoro Aramburu que es el mentor de este libro”. Resaltó que “cada vez que vengo a la capital de Malvinas se siente como en ningún

otra parte del país la causa Malvinas; seguiremos luchando por esto, tiene que ser una bandera de unidad de todos los argentinos”. El jefe de Gabinete de la ciudad felicitó a UEJN y a los autores del libro. “Con esto continúan difundiendo y reforzando la causa Malvinas en nuestro territorio y con nuestra población; son acciones que mantienen la llama y lograremos recuperar lo que es nuestro”, dijo al finalizar la presentación Omar Becerra. Daniel Arias, secretario de Malvinas, manifestó agradecimiento y emoción. “Con el video me quebré, tengo compa-



ñeros conocidos en ese video, estamos próximos al 2 de abril y ya me agarran escalofríos de

pensar estas cosas”, dijo el Veterano de Guerra de Malvinas. “Las palabras, tanto de Isidoro Aramburu como de Julio Primato,

son lo que soñamos los argentinos: que Malvinas no tiene grietas”.

SE OFRECE para planchado y limpieza por hora en Ushuaia. Señora responsable. Beatriz 1164944369.

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

PINTURERIAS Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

IWOKA
PROPIEDADES

ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

DISCO

Nautic'

DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

POLÍTICA

RÍO GRANDE.

El intendente Martín Pérez abrirá el XL Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante

Se espera que el jefe comunal realice un detallado informe de sus tres años de gestión, pero con especial énfasis en la obra pública, la extensión del muro costanero, el comienzo de la obra del Mercado Local en el ex kiosco Fénix, y más obras viales en la ciudad.

Hoy miércoles 15 de febrero el Intendente abrirá el XL Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de Río Grande. Allí, realizará un detallado informe de lo realizado durante sus tres años de gestión, pero con especial énfasis a la obra pública. Se espera que anuncie la extensión del muro costanero, el comienzo de la obra del Mercado Local en el ex kiosco Fénix, y más obras viales en la ciudad.

"Luego de tres años de gestión es evidente que el punto de partida del discurso de Martín Pérez será desde el trabajo que

se viene haciendo desde la gestión, el Plan de Obras que se implementa en la ciudad y del que ya se pueden observar resultados positivos", informaron desde el Ejecutivo municipal.

"Seguramente Pérez destaque la inversión nacional producto de las gestiones que él mismo llevó adelante para la ciudad, como también la inversión Municipal sostenida sobre proyectos que se acercan a los barrios transformando su fisonomía y simplificando la vida diaria de los vecinos", agregaron. Entre las obras más importantes se encuentran

la Doble Vía Santa Fe con todo el replanteo y reestructuración de las rotondas, bicisendas y paseos, además de la remodelación de un espacio simbólico para Río Grande como lo es el Monumento a Malvinas. Esto permiten conectar de manera rápida segura los distintos puntos de la ciudad.

El Paseo Costero y la apertura al mar generando espacios de esparcimiento y reduciendo el impacto ambiental en el ejido urbano.

La extensión de la avenida San Martín y con ello el crecimiento sostenido y ordenado hacia

el Norte de la ciudad. La pavimentación, el bacheo y la remodelación de los espacios en donde las obras llegan a todos los barrios de la ciudad. El Centro de Salud Charra XI, la Nueva Terminal de Ómnibus en el barrio Bicentenario, la cancha de césped sintético, nuevas plazas, el Centro de Atención Vecinal del Barrio Malvinas Argentinas, el Nuevo Espacio Joven y la reactivación del natatorio olímpico "son algunas de las tantas obras que son pensadas para que la vida de los vecinos y vecinas sea más agradable y placentera",



enumeraron.

"La ciudad está cambiando y quienes circulan, la viven y la observan, notan que el Plan de

Obras Municipal es sólido, fuerte y pujante para construir una ciudad pensada para todos y todas", concluyeron.

SALUMERÍA

DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES

-10%

EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2023

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar

ACTUALIDAD

NUEVAS LICENCIAS DE TAXI.

"Directa e indirectamente son más de 70 puestos de trabajo", destacó Garay

"Era algo que estábamos esperando desde el año pasado cuando empezamos a trabajar con el sector. Comenzamos con un acta compromiso que delineaba algunos puntos importantes. El compromiso fue avanzar sobre los consensos para lograr la entrega de licencias. Fueron 30 nuevas incorporadas y 7 recuperadas", explicó la secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia.

En diálogo con la prensa, la secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Yesica Garay, habló sobre la entrega de 37 nuevas licencias de taxi que realizaron el lunes junto al intendente Walter Vuoto; "tiene que ver con la gestión, con la política y con la parte humana. No fue un simple acto más para estos choferes que estuvieron esperando durante muchísimos años", dijo. En esta línea, comentó que "uno como Estado viene acompañando. Lo más importante es escuchar a todos los sectores. Nosotros nos tomamos el



tiempo de escucharlos a todos. Pudieron contar lo que había ocurrido en otras ocasiones y avanzamos para que no se repitan los mismos errores. Queda la licitación

de los remises. Creo que cuando estén todas incorporadas podremos hacer el estudio de mercado. Es un orgullo trabajar con el Intendente". Asimismo, Garay destacó

que "directa e indirectamente son más de 70 puestos de trabajo. Los choferes, al ser titulares tendrán que tener una doble monta y los anteriores propietarios tendrán que buscar nuevos choferes". Por otro lado, habló sobre los trabajos realizados con los choferes de motorhome y narró que "todos los años pensamos en las demandas que van surgiendo. Cuando se atiende una surge otra. Queremos que la gente siga eligiendo Ushuaia como destino turístico y esto trae algunas problemáticas sobre las que venimos trabajando. Hay

una ordenanza que delimita un predio determinado al que tienen que ir". "Uno viene haciendo un trabajo uno a uno, en la zona costera y los lugares donde deciden pernoctar. Ellos no ven los cambios en la temporada. Lo importante es que el Estado tenga presencia. Muchas veces hay que pensar si la normativa es adecuada o no, también

hay que trabajar sobre eso. Hay que detectar las problemáticas, tener un diagnóstico y tomar decisiones", agregó. Por último, la Secretaria consideró que "hay que poner las problemáticas sobre la mesa y ser parte de la solución. A esta altura en la que la política y la gestión es altamente observada y juzgada, no hay que tener miedo a sentarnos y trabajar con todos los sectores en las diferentes problemáticas". "Continuaremos con todo lo que tiene que ver con Ushuaia protegida; con Comercio y Bromatología; es muy importante avanzar con Tránsito. Hay mucho trabajo permanente, porque la Secretaría de Gobierno tiene que ver con todo lo que está en movimiento en la ciudad. Seguiremos trabajando en esta línea", cerró.

COMUNICADO

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL IPV
PERSONERIA JURIDICA N°215/94
ONAS 692- USHUAIA

--LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL DEL I.P.V., CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA VIERNES 03 DE MARZO DE 2023. PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 17:00 HORAS Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 17:30, EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE ONAS 692 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1º- ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA
2º- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
3º- APROBACION DE BALANCE 2021 Y 2022
4º- APROBACION DE CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS, RESUMEN DE INVENTARIO, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION 2021 Y 2022.-
--ASIMISMO LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL DEL I.P.V., CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA VIERNES 03 DE MARZO DE 2023. PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 19:00 HORAS Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:30, EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE ONAS 692 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1º- ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA
2º- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
3º- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4º- ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DEL ORGANO DE FISCALIZACION, POR FINALIZACION DEL MANDATO DE LOS ACTUALES DIRECTIVOS.-
-- SE SOLICITA A LOS SOCIOS ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.-

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	ALMENDRAS TERRAZAS MARISABEL
NACIDO EL	3 DE MARZO DE 1989
EN	PUNATA
PROVINCIA	PUNATA
REGIÓN/DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFESIÓN	MUCAMA
PADRE	ALMENDRAS, ANGEL
MADRE	TERRAZAS, FRANCISCA
D.N.I.	94.291.920

Edith Pfarr
Secretaria

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	SIPE ZARATE, LUIS MOISES
NACIDO EL	10 DE OCTUBRE DE 1984
EN	CALAHUAYLLA
PROVINCIA	CERCADO
REGIÓN/DEPARTAMENTO	ORURO
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFESIÓN	ALBAÑIL
PADRE	SIPE JUANIQUINA, BENITO
MADRE	ZARATE COAQUIRA, JUSTINA
D.N.I.	94.291.925

Edith Pfarr
Secretaria

Lo mejor de elegir a LA ANÓNIMA, es que una vez que entrás podés seguir eligiendo. Porque además de brindarte toda la variedad de marcas y productos, te acerca justo lo que necesitás, cuando lo necesitás.

Visitanos en nuestra web: www.laanonima.com.ar



LA ANONIMA

Aprecio por vos. Por usted. Por nuestra gente.

ACTUALIDAD

CICLO LECTIVO 2023.

"La Escuela N°21 de Río Grande y la Escuela N°22 de Ushuaia van a aplicar la jornada completa"

"Somos una de las cuatro provincias que redoblan la apuesta en la jornada completa. Esto lo vamos a trabajar con las familias y la comunidad educativa de ambas instituciones", destacó la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino.

En diálogo con la prensa, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino indicó "hemos trabajado para que este año se sostenga el acompañamiento nacional en el pago de la sexta hora, es muy importante porque lo que pretendemos es traccionar una mejora en los aprendizajes, en las estrategias educativas para que sean fortale-

cidos los conocimientos de lengua, matemática e inglés".

Asimismo, expresó "nuestro objetivo es que los chicos tengan un futuro en la provincia y que puedan trabajar en el mundo. Esta sexta hora tiene que ver con el futuro de los niños, está demostrado que más tiempo en la escuela es mejor, es mayor contención y enseñanza".

"Hemos preparado un

plan de política educativa para que se pueda seguir aplicando sea quien sea el que gobierne. Es un lineamiento para que se pueda llegar al 2025 con el 60% de las escuelas primarias con la jornada completa, ese es nuestro desafío y eso implica más beneficios, mejor formación y más docentes", explicó Cubino.

Al respecto de la sexta hora, opinó "los procesos educativos no son inmediatos, pero sí hemos encontrado una buena recepción en las familias. Las provincias manifiestan cuando nos juntamos en el Consejo Federal, que son las mismas escuelas las que piden que se implemente la jornada completa".



Por otro lado, informó "en los próximos días aquellas familias que no tienen vacante inicial o primaria, se van a poder acercar a las oficinas del Ministerio de Educación para ser atendidos y

orientados". Consultada por su futuro en las elecciones, indicó "la verdad que hoy estamos enfocados en la gestión, la mejor manera de colaborar en el proyecto político es haciendo todo

y más, pero sin dejar de lado los sueños, ni los ideales. Mi lugar está en el proyecto político de Gustavo Melella y donde él disponga estaré".

"A 40 años de la restauración de la democracia, lo mejor que podemos hacer es enseñarles a los jóvenes que la política es una herramienta de convivencia enorme y que no hay que alejarse. La política es la que transforma los proyectos y las sociedades", analizó la Ministra.

Finalmente, remarcó "no nos tenemos que olvidar que la provincia tiene que formar parte del proyecto de país. No podemos ir en soledad, sino que justamente tenemos que acompañar el proyecto nacional".

LA VIROLA
FERRERÍA

GAS / LUZ / AGUA
JARDINERÍA / HERRERÍA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**

La Virola Ferrería

2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992**
TEL. 15415777

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

[pintureriasdelcentrodf](https://www.facebook.com/pintureriasdelcentrodf)

USHUAIA

+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

del centro
PINTURERIAS

Alabastine Fondo 1-2-3
centro Látex Interior Antihongo
Alba albalux
Cetol Parquet

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Mariana Oviedo

CONCEJAL

Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF

MARIANAOVIEDO.MPF

2901486926

POLÍTICA

AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.

El CFI financiará estudios para el desarrollo de un Plan de Hidrógeno para la Patagonia



El gobernador Gustavo Melella firmó un convenio con el secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Ignacio Lamothe, para desarrollar junto a las demás provincias de la región un Plan de Hidrógeno para la Patagonia. El foco de la iniciativa está orientado en la planificación de inversiones provinciales y de la región, donde el Consejo Federal de Inversiones brindará asistencia técnica y financiera para el desarrollo de estudios y procesos de planificación para proyectos de inversión en hidrógeno bajo en carbono, impulsando y articulando discusiones y estudios de sus riesgos socioam-

bientales que permitan definir los usos y la escala de los proyectos. El gobernador Melella informó que “este plan plantea encarar un trabajo de unificación de todos los datos que hay, de todas las investigaciones y también de los protocolos ambientales y sociales. Eso es muy importante, son inversiones grandes y es necesario buscar el punto de equilibrio entre el medio ambiente y la producción, no solo para la provincia sino para toda la Patagonia”. “Desde el inicio de nuestra gestión apostamos fuertemente en la ampliación de la matriz productiva. Por eso venimos trabajando fuertemente

en la inversión para la producción de hidrógeno verde y energías renovables. Ya tenemos un estudio propio, también financiado por el CFI, de la factibilidad económica y de las condiciones naturales que posee nuestra provincia para este tipo de proyectos”, agregó. Por último, el mandatario provincial definió al “Plan Hidrógeno Patagonia” como “muy importante”, puesto que al abarcar a toda la región “tiene más fuerza y aumenta los volúmenes de producción; y para nosotros es muy importante trabajarlo codo a codo con todos los gobernadores y gobernadoras de nuestra región”.

BÚSQUEDA DE PERSONAL

"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, S. RÁPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS" "ASOCIACIÓN MUTUAL 12 DE ENERO"

Lugar de trabajo
Sede Ushuaia: Calle Kuanip 827

Cooperativas, el empleado idoneo sería que posea experiencia en tareas similares proveniente de otras organizaciones gremiales.

Días y horarios
Funcionamiento de Sede Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
El empleado deberá cumplir funciones de forma presencial Part Time 13 a 17 hs (4 horas diarias)

Conocimientos de oficina
Paquete Office.
Nivel Medio Word. Nivel superior Excell.
Sistemas propios de la Insitucion.

Tareas principales
Administrativas, no contables. Atención al publico- Afiliados al gremio- de forma presencial y telefonica.
Tareas aplicables a actividades de Mutual: Afiliaciones - altas y bajas - Actualizaciones / Creditos / Subsidios / Reintegros.
Tareas aplicables a actividades de Sindicato / O.Social: Asesoramiento -basico- gremiales / Bonos de Atencion / Entrega de cartillas medicas.

Edad y sexo
25 a 35 años.
Masculino.

Situaciones no habituales de funciones laborales.
Actividades fuera de la oficina/ Visita a Empresas/Cadeteria/ Colaboracion para fechas especiales (Dia del Gremio, Dia del Niño, Entrega de Utiles, Elecciones).

Experiencia Previa
Minimo 1 año en atencion al publico relacionado con Servicios de Salud,

Modalidad de Contratacion
Periodo de Prueba 90 dias, luego planta permanente.

Interesados enviar CV a: rrhh.mutual@pasteleros.org.ar

martínez sosa
asesores de seguros
2901553455
[@martinezsosa.tdi](https://www.instagram.com/martinezsosa.tdi) [f Martínez Sosa TDF](https://www.facebook.com/MartinezSosaTDF)

Nº de inscripción SSN 8000 | Atención al asegurado 0600-556-81403 | www.argentina.gob.ar/ssn | **SSN** SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

PROMAT
MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

BUSCANOS EN LAS REDES
[promat.tdf](https://www.instagram.com/promat.tdf)

2901-407217
Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com



CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



MÁS de 70 seleccionados en STOCK

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CITROEN C4
PICASSO 2.0
DIESEL -
PAT 2019
42.000 KM



PEUGEOT 208 FELINE TIPTRONIC 2019 - 23.000 KM



CHEVROLET
ONIX JOY
2018
48.000 KM

**BONIFICACIONES ENTRE
100 MIL Y 150 MIL PESOS!**



BAIC X25
MANUAL -
2018
34.000 KM



RENAULT KWID LIFE 1.0 - 2018 22.000 KM

 Seleccionados Ushuaia

 SeleccionadosUshuaia

 seleccionados.online



**AUTOS
EN STOCK**

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

Perito Moreno 4788
YPF KAMBY S.A.

**RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
 CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000
 EN EL ACTO Y SIN COSTO**

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
 SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL



**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
 SIN BAJARTE DEL AUTO!
 ESCANEA EL CÓDIGO QR
 CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
 Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**

SOCIEDAD

LA EDICIÓN CONTÓ CON MÁS DE 550 INSCRIPTOS.

Culminó con éxito un año más de “Verano TDF”

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, brindó durante las vacaciones de verano y como todos los años diferentes actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas y literarias, para niños, niñas y jóvenes de toda la provincia. Esta edición contó con más de 550 inscriptos quienes realizaron actividades en cada sede en diferentes barrios, como salidas a la costanera, Cabo Domingo, Río Pipo y otros puntos turísticos de cada ciudad, como también a los Bomberos Voluntarios, bibliotecas, a la estación de piscicultura, plazas, peloteros y más.



El cierre de estas actividades se realizó con

gran convocatoria de los participantes juntos a sus familias quienes disfrutaron de música, juegos, una merienda y mucha diversión. Asimismo, en los Polos Creativos de cada ciudad se continúa brindando

talleres para todas las edades referidos a informática, fotografía, programación y más. Para conocer todas sus propuestas ingresar a la web: <https://poloscreativos.tierradelfuego.gov.ar/>



Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
 REGIONAL XXIV
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

 amet.tdf
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV
 amettierradelfuego@gmail.com
 Magallanes 2125 - Ushuaia
 2901 43-6041
 2901 40-5930

La Boutique de la Pasta



Menú
 Mediodía y noche
 Porciones abundantes!

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
 Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
 2901-503398



SOCIEDAD

EN LA CALLE CARLOS GARDEL 698.

La Unidad Sanitaria Móvil se encuentra en el B° Bosquecito

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, informa que la Unidad Sanitaria Móvil atenderá en la calle Carlos Gardel 698 del barrio Bosquecito, desde este lunes 13 hasta el viernes 3 de marzo, en el horario de 8 a 18 horas.



Al respecto, el subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona, destacó que los vecinos y las vecinas "hayan aprovechado el servicio que prestó la Unidad Sanitaria Móvil durante el verano, dado que estuvimos en distintos puntos del barrio de Andorra y Malvinas". En tanto, "en este período notamos que las familias se acercaron para

realizar los controles de niño sano y solicitar el certificado de buena salud previo al inicio de clases".

Asimismo, recordó que la modalidad para la atención de médicos generalistas, pediatría, nutrición y enfermería, es a través de la asignación con turnos, los cuales son otorgados mediante el número de teléfono

02901516198, en el horario de 8 a 18 horas.

Finalmente, el funcionario contó que "continúa vigente el Plan Nacional 'Remediar', el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa y gratuita a los centros de salud, entre ellos las distintas opciones de métodos anticonceptivos".

PARA A NIÑOS Y ADOLESCENCIAS CON DIAGNÓSTICO DE AUTISMO, PSICOSIS EN LA INFANCIA U OTRAS AFECCIONES SUBJETIVAS.

Inician las inscripciones para asistir a Terapia Asistida con Perros

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos informa a los vecinos, que a partir del miércoles 15 comienzan las inscripciones para asistir a Terapia Asistida con Perros (TAP), para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de autismo, psicosis en la infancia u otras afecciones subjetivas.



La directora de TAP, Lic. Constanza Cano explicó que "TAP es un proyecto que ofrece en forma gratuita el abordaje integral y psicoterapéutico para niños, niñas y sus familias", por esa razón aquellas familias

que estén interesadas en participar del espacio psicoterapéutico, pueden acercarse al Centro Psicoterapéutico Municipal ubicado en la calle Bahía Ushuaia 2640 del barrio Río Pipo, o bien comunicarse al (02901)469638 o

659848. Asimismo, anticipó que "la propuesta para este año está pensada para chicos y chicas de 2 a 16 años". En tanto, contó que "las entrevistas tendrán lugar los días lunes, miércoles y viernes de febrero de 10 a 14 horas".

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00 a los efectos que se les comunicarán:

ABASCAL EZEQUIEL JAVIER	DNI N.º	39.391.311
AGUILAR IRMA MARIEL	DNI N.º	32.769.076
ALMARAS DELIA PATRICIA	DNI N.º	25.600.591
ALVAREZ, MARIA JAZMIN	DNI N.º	13.690.293
AQUINO CLAUDIA ALEJANDRA	DNI N.º	30.617.709
ARGEL MANSILLA DIEGO DANIEL	DNI N.º	26.509.075
BARRIOS QUISEPPE RENE CARLOS	DNI N.º	32.259.167
BUSSO PABLO MIGUEL	DNI N.º	22.893.212
BUSTOS DIEGO RUBEN	DNI N.º	17.417.763
CANTEROS DANIEL ALEJANDRO	DNI N.º	17.388.742
CASARES RODRIGO MANUEL	DNI N.º	29.825.916
CHAVEZ GUSTAVO FRANCISCO	DNI N.º	31.473.317
CONSTRUCCIONES ARGUELLO DE SANTANA LORENA	DNI N.º	92808434
CORRAL LUCAS MARTIN	DNI N.º	33.996813
DIAZ BEATRIZ	DNI N.º	1.824.142
DIAZ LORENA GABRIELA	DNI N.º	27.136.181
ENVELOPPE S.A.	CUIT N.º	30-70730406-1
ESPINDOLA JORGELINA DAIANA	DNI N.º	36.571.997
EXPO MOTO S.A.	CUIT N.º	30-77067036-2
F.A. GODOY CONSTRUCTORA		
FERNANDEZ ELIANA SOLEDAD	DNI N.º	31.250.970
FERNANDEZ JUAN JOSE	DNI N.º	16.786.056
GALLARDO GRACIELA DEL VALLE	DNI N.º	17.193.743
GESTION AUSTRAL S.A.	CUIT N.º	30-71435149-0
GONZALEZ SILVINA ANALIA	DNI N.º	25.633.286
GUZMAN BLANS SELENE NATALI	DNI N.º	36.375.708
IMZAMA-POTES S.A	CUIT N.º	30-71001233-0
LEMARCHAND FABRICIO FERNANDO	DNI N.º	32.136.057
LONCOMILLA OYARZO VANESA SOLEDAD	DNI N.º	32.769.169
MALDONADO SALDIVIA MIRTA DEL CARMEN	DNI N.º	92.544.658
MENDEZ JOAQUIN	DNI N.º	18.742.305
MICHEL GIULIANO NAHUEL	DNI N.º	39.391.558
MILANO JUAN IGNACIO	DNI N.º	35.043.162
MIRANDA ANTONIO	DNI N.º	13.954.081
MUNOZ PAREDES FABIAN KEVIN	DNI N.º	38.088.089
NUÑEZ ROMULO	DNI N.º	8.393.254
OJEDA CRISTIAN ARIEL	DNI N.º	31.485.217
OVIEDO CRISTINA DEL CARMEN	DNI N.º	30.632.781
PEREYRA CARLOS ALBERTO	DNI N.º	16.952.980
PRADO MARCELO FABIAN	DNI N.º	17.990.537
RIVEROS GLADYS NOEMI	DNI N.º	20.462.196
RIZZUTI MARIANO CARLOS	DNI N.º	21.832.190
RODRIGUEZ MIRIAN DANIELA	DNI N.º	25.644.540
ROJAS CRUZ ALEX JONATHAN	DNI N.º	38.407.014
ROMERO RAMON ANDRES	DNI N.º	28.551.672
ROMERO XIOMARA PATRICIA NAHIR	DNI N.º	39.391.895
SALGADO FEDERICO ISMAEL	DNI N.º	32.164.681
SALINAS MAXIMILIANO MISAEL	DNI N.º	33.023.398
SUBIABRE CARINA SOLEDAD	DNI N.º	30.128.804
Sucesores y/o Herederos de VILLORDO, ROSENDO SALVADOR	DNI N.º	16.288.647
Sucesores y/o Heredero de OLIVA JUAN RAMON	DNI N.º	16.897.465
Sucesores y/o Herederos de FIGUEROA DANIEL ALBERTO	DNI N.º	32.501.033
Sucesores y/o Herederos de TOKAR ANDRES GUSTAVO	DNI N.º	13.699.068
VALLEJO ORTIZ MATIAS LUIS	DNI N.º	38.087.909
VELAZQUEZ JORGE DANIEL	DNI N.º	26.986.973

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023

Se informa que se han realizado modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 13/2023 referente a la adquisición de pintura e insumos destinados al mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Tareas Prioritarias, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos, a saber:

• DONDE DICE:				• DEBE DECIR:			
ANEXO I - PLIEGO LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023.				ANEXO I - PLIEGO LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023.			
REGLÓN	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL	REGLÓN	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	200	\$3.321,65	\$664.330,00	1	200	\$3.321,65	\$664.330,00
2	1000	\$3.581,30	\$3.581.300,00	2	1000	\$3.581,30	\$3.581.300,00
3	100	\$3.675,55	\$367.555,00	3	200	\$2.091,70	\$418.340,00
4	100	\$2.427,70	\$242.770,00	4	500	\$2.269,25	\$1.134.625,00
5	200	\$2.091,70	\$418.340,00	5	100	\$3.675,55	\$367.555,00
6	500	\$2.269,25	\$1.134.625,00	6	100	\$2.427,70	\$242.770,00
7	2000	\$2.783,10	\$5.566.200,00	7	2000	\$2.783,10	\$5.566.200,00
8	4000	\$2.565,30	\$10.261.200,00	8	4000	\$2.565,30	\$10.261.200,00
9	100	\$1.401,11	\$140.111,00	9	500	\$2.869,40	\$1.434.700,00
10	4000	\$2.855,20	\$11.420.800,00	10	4000	\$2.855,20	\$11.420.800,00
11	1000	\$1.676,20	\$1.676.200,00	11	100	\$1.401,11	\$140.111,00
12	500	\$2.869,40	\$1.434.700,00	12	1000	\$1.676,20	\$1.676.200,00
13	1000	\$694,00	\$694.000,00	13	500	\$1.097,00	\$548.500,00
14	500	\$1.097,00	\$548.500,00	14	2000	\$1.944,00	\$3.888.000,00
15	2000	\$1.944,00	\$3.888.000,00	15	2000	\$2.979,00	\$5.958.000,00
16	2000	\$2.979,00	\$5.958.000,00	16	2000	\$2.165,00	\$4.330.000,00
17	2000	\$2.165,00	\$4.330.000,00	17	2000	\$3.395,00	\$6.790.000,00
18	2000	\$3.395,00	\$6.790.000,00	18	1000	\$694,00	\$694.000,00
TOTAL \$ \$59.116.631,00				TOTAL \$ \$59.116.631,00			

USHUAIA, 14 de Febrero de 2023.

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

**Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo**



SOCIEDAD EN USHUAIA.

Este fin de semana se llevará a cabo el “Mercado del Fin del Mundo” edición `Somos Campeones`

Esta nueva propuesta invita a los vecinos a conocer la oferta de más de 70 productores gastronómicos y cerveceros provinciales, además de emprendimientos y la participación de artistas locales.

En un trabajo articulado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete, INFUETUR, el Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Secretaría de Economía Popular, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Fueguino de Turismo, se llevará adelante por primera vez esta edición del Mercado del Fin del Mundo, con la temática "Somos Campeones" para festejar y celebrar junto a las vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia.

El evento se realizará los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de febrero en el Estacionamiento de Casa de Gobierno, donde la ciudad de Ushuaia será anfitriona de empre-



dores y emprendedoras de toda la provincia. El día viernes el evento se realizará de 17 a 22 horas, mientras que los días sábado y domingo será en el horario de 13 a 20 horas. Lo vecinos de la ciudad podrán encontrar un patio gastronómico con una variada oferta, además de productores locales cerveceros y

shows de música en vivo con artistas locales. Habrá juegos y regalos sorpresas para toda la familia. También participarán stands informativos con dispositivos del Gobierno Provincial como el Registro Civil, la Subsecretaría de Juventudes, además de la presencia del INFUETUR, entre otros. Estarán brindan-

do información respecto a los programas y ofertas que cada sector tiene disponibles. Para más información, pueden visitar las redes oficiales del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS: @tierradelfuegogob y @juventudestdf. Pronto se informarán las fechas de Río Grande y Tolhuin.



UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar



IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125



PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHES - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
- FUN ICE -
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERIA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287



ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
RX MOEDEL PROMAX 3D MARCA PLANMECA. U\$S 52000. CONTACTARSE
DE L. A V. DE 15 A 18 H.
AL (2901) 516655 o (2901) 494208



NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA, 03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245179-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a AGUSTINA EMILSE BARRIOS MARTIN, DNI 39956588, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la sanción determinada en ARTICULO 2 OM Nº 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a AGUSTINA EMILSE, BARRIOS MARTIN, DNI 39956588, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

2) "...USHUAIA, 03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244591-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ERICA SOLEDAD CARREÑO, DNI 28106520, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a ERICA SOLEDAD, CARREÑO, DNI 28106520, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

3) "...USHUAIA, 06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº F-006326-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RODOLFO OMAR FORTIN, DNI 12707231, por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 13 OM Nº 1492, con la sanción determinada en el artículo de mención Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a RODOLFO OMAR, FORTIN, DNI 12707231, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

4) "...USHUAIA,06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº F-006383-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RODOLFO OMAR FORTIN, DNI 12707231, por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO (ARTICULO 13 OM Nº 1492, ARTICULO 13 OM Nº 1492). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a RODOLFO OMAR, FORTIN, DNI 12707231, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

5) "...USHUAIA,06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº R-033947-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a VERÓNICA GISELA GELLERT, DNI 32546946, por FALTA SEGURO DE VIDA CHOFERES DE TRANSPORTES y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ANEXO I.VI. ORDENANZA 1853, con la sanción determinada en ARTICULO 8º ORDENANZA 1853. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a VERÓNICA GISELA, GELLERT, DNI 32546946, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

6) "...USHUAIA,10/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023754-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ERICA VALERIA GIMENEZ, DNI 29586127, por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme el art. 13 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 1938). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a ERICA VALERIA, GIMENEZ, DNI 29586127, multa de SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (666) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

7) "...USHUAIA, 03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245043-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GLADYS SILVANA GONZALEZ, DNI 28509527, por ADELANTARSE INDEBIDAMENTE, CRUZAR SEMAFORO CON LUZ ROJA, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 42 LEY 24449, con la sanción determinada en ARTICULO 123 ORDENANZA 1492; ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, con la sanción estipulada en ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492 y ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449, con la pena del ART. 131 OM Nº 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a GLADYS SILVANA, GONZALEZ, DNI 28509527, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

8) "...USHUAIA,03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245603-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GLADYS SILVANA GONZALEZ, DNI 28509527, por NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, USO FILTRO SOLAR ANTIRREGLAMETARIAMENTE (TITULAR O RESPONSABLE DEL VEHICULO) y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, con la sanción determinada en ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492 y ARTICULO 1º OM 2484, con la sanción estipulada en ARTICULO 4º OM 2484. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a GLADYS SILVANA, GONZALEZ, DNI 28509527, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

9) "...USHUAIA,03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº A-112024-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a BERNARDO SEBASTIAN MANSILLA, DNI 27814771, por FALTA REVISION TECNICO-BLIGATORIA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449, con la sanción determinada en ARTICULO 146 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a BERNARDO SEBASTIAN, MANSILLA, DNI 27814771, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

10) "...USHUAIA, 06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº A-113219-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GONZALO EZEQUIEL MARTINEZ FUENTES, DNI 35371440, por CONducIR SIN CINTURON DE SEGURIDAD y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART.40 INC. K LN 24.449 Y ART. 1º O.M. Nº 1318,27/01/2023 con la sanción determinada en ARTICULO 144 OM Nº 1492 (MODIF. POR OM Nº 4160/2012) Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a GONZALO EZEQUIEL, MARTINEZ FUENTES, DNI 35371440, multa de CIENTO VEINTE (120) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

11) "...USHUAIA,03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245353-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FLORENCIA SOLANGE PIROVANI, DNI 39406382, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO, FALTA DE CHAPA PATENTE, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 40 INCISO D LEY 24449, con la sanción determinada en ARTICULO 113 ORDENANZA 1492; ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, con la pena impuesta en ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492; ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379, con la sanción estipulada en ARTICULO 2 OM Nº 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza

Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674... FALLO: APLICAR a FLORENCIA SOLANGE , PIROVANI, DNI 39406382, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

12) "...USHUAIA, 03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº R-034373-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JULIÁN QUISPE CALDERÓN, DNI 19094913, por INFRINGIR NORMAS DEL TAXIMETRO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULOS 27, 28,29,30,35 OM Nº 5314, con la sanción determinada en ARTICULO 155 OM Nº 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a JULIÁN, QUISPE CALDERÓN, DNI 19094913, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

13) "...USHUAIA,10/12/2022... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023610-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LIDIA YOLANDA ROCHA, DNI 28945242, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 7 INC. A) OM 4800, con la sanción determinada en ARTS. 30 INC. A), 32 INC. B) OM 4800, MODIF. OM 4841. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a LIDIA YOLANDA, ROCHA, DNI 28945242, multa de TRESCIENTOS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

14) "...USHUAIA,03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245282-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ANDREA VIVIANA ROMERO, DNI 29080813, por OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, con la sanción determinada en ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342) Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a ANDREA VIVIANA, ROMERO, DNI 29080813, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

15) "...USHUAIA, 03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-245064-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MARIO SEJAS TORRICO, DNI 18853507, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379, con la sanción determinada en ARTICULO 2 OM Nº 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a MARIO, SEJAS TORRICO, DNI 18853507, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

16) "...USHUAIA,03/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244969-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A , CUIT 30639453975, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la sanción determinada en ARTICULO 2 OM Nº 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., CUIT 30639453975, multa de QUINIENTAS (500) (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

17) "...USHUAIA, 06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244904-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GERONIMO VEDIA ESTRADA, DNI 95670467, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492, ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la sanción determinada en el artículo de mención. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a GERONIMO, VEDIA ESTRADA, DNI 95670467, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

18) "...USHUAIA,06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244793-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MIGUEL ANGEL WALKER, DNI 12316785, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492, con la sanción determinada en el artículo de mención. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a MIGUEL ANGEL, WALKER, DNI 12316785, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

19) "...USHUAIA,06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-240721-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MIGUEL ANGEL WALKER, DNI 12316785, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492, con la sanción determinada en el artículo de mención. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 02/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a MIGUEL ANGEL, WALKER, DNI 12316785, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

20) "...USHUAIA,06/02/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº A-112774-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JOHNY WALTER YEVARA, DNI 19.064.095, por CONducIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo de las Actas de Infracción labradas por funcionario competente, las cuales reúnen los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449 con la sanción establecida en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad estipulada en el ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341). A fs. 1 vta. se dispuso la acumulación de las actas por imperio del artículo 33 inc. 3º y 34 del Código Procesal Penal y conforme reza el artículo 8 de la OM Nº 2778. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a JOHNY WALTER, YEVARA, DNI 19064095, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. DRA. SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (-/-) --Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlos... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos..." (sic.) En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juzgado@ushuaia.gob.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 10/02/2023 -

Moustacchio
Restaurante
 Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
 El mejor entretenimiento de Ushuaia



TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
 EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar



HOSTAL DEL BOSQUE
 Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días) | **20% DE DESCUENTO** sobre la carta a la noche (todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$2100 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)





<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
 WhastApp 2901-563561
 Magallanes 709, Ushuaia



ACTUALIDAD

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL.

Continúan los trabajos de bacheo en calles de Ushuaia



La Municipalidad de Ushuaia realiza, con maquinaria y personal propios, trabajos de bacheo y repavimentación en distintos barrios de la ciudad, en el marco de las acciones de mantenimiento de la red vial. “Durante esta semana estuvimos haciendo trabajos en la avenida Héroes de Malvinas y en distintos sectores de la ciudad; es un trabajo permanente que realizamos a partir del relevamiento que hacemos de las calles deterioradas”, explicó el coordinador de Trabajos Públicos y Prestación de Servicios, Damián Derfler. Se trata de un trabajo continuo que realiza el área que depende de la Subsecretaría de Servicios Públicos en distintos sectores de la ciudad. En tal sentido, la Municipalidad de Ushuaia solicita a vecinas y vecinos tengan precaución al circular, ya que se está interviniendo para mejorar las condiciones de la red vial de la ciudad.



FUEGIA
 CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **12** | ahora **18** | ahora **24**

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
 TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (Sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 03/2023 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 03/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"Tratamiento de efluentes en Planta de Faena Municipal".

La fecha de apertura de ofertas establecida en fecha 16/02/2023, se prorroga para el día 14/03/2023, a las 12.00 hs.

- Asimismo se deberá tener en cuenta lo siguiente para la adquisición del pliego de condiciones:

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de Lunes a Viernes, en el Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs. La compra del mismo estará habilitada hasta el día 13/03/2023 a las 12:00 hs.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA PLANTA DE ASFALTO, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 672/2023.

FECHA DE APERTURA: 23 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 10 de Febrero de 2023.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 386/2023.

FECHA DE APERTURA: 17 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 08 de Febrero de 2023.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (Sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 02/2023 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 02/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"Centro de Actividades Alternativas para personas con discapacidad" (CAAD).

La fecha de apertura de ofertas establecida en fecha 17/02/2023, se prorroga para el día 09/03/2023, a las 12.00 hs.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL ÁREA DE BACHEO DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 11260/2022.

FECHA DE APERTURA: 24 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 09:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 14 de Febrero de 2023.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERS, DESTINADOS A DIFERENTES REPARTICIONES MUNICIPALES, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 8796/2022.

FECHA DE APERTURA: 22 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 09 de Febrero de 2023.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA DOMICILIARIA MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE MEDIANTE EXPEDIENTE N° 253/2023.

FECHA DE APERTURA: 24 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 14 de Febrero de 2023.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS AL NATATORIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N°667/2023.

FECHA DE APERTURA: 22 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 09 de Febrero de 2023.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO.

Son 114 los pilotos inscriptos para la 39° Vuelta a la Tierra del Fuego

La XXXIX edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego se realizará del 24 al 26 de marzo y el pasado viernes tuvo su segundo periodo de inscripción.

Después de que 74 competidores sellaron su nombre en enero, el MCRG abrió una nueva jornada para continuar con la cuenta regresiva rumbo a la carrera y son 114 el total hasta el momento, cerca de los 139 que terminaron largando el año pasado de 152 inscriptos.

Hasta el momento hay en grilla: ATV Elite 10, ATV Pro 15, ATV Pro Máster 5, ATV Limitada 19, ATV Máster 5, ATV 4x4 5, Moto Experto 10, Moto Open 27, Moto Pro Máster 7, Moto Máster



4, Moto Novato 6, Moto Damas 1.

Todavía quedan opciones para inscribirse, se

abrirá una tercera ventana y será el viernes 10 de marzo siendo el valor de 60 mil pesos en tanto

que la última fecha para inscribirse será hasta el 17 de marzo y tendrá un costo de 80 mil pesos y

se podrá hacer en forma presencial en la sede del MCRG (Arturo Illia 864 PB), y de manera virtual dentro de las 24 horas.

EL FORMATO DE LA PRUEBA

Como siempre la Vuelta tendrá su largada simbólica más un clasificatorio el viernes 24 donde cada participante largará de forma individual cada 20 segundos. A diferencia de otros años, esa primera prueba ordenatoria será sumatoria para la general.

Ya el sábado será el momento de la primera etapa, manteniendo la neutralización en Tolhuin y posteriormente saldrán rumbo a la capital fueguina en un

Aún queda una etapa más para ser parte de la emblemática competencia de nuestra provincia. A pesar de la complicada situación económica, nadie quiere perderse uno de los eventos deportivos del año.

segundo parcial cronometrado. El domingo se realizará el mismo cronograma, pero largarán desde Ushuaia hacia Río Grande.

En cuanto al recorrido se mantendrán los caminos lindantes a la Ruta Nacional N° 3, dejando abierta la puerta para el regreso de los auxilios: "No deben detenerse sobre la cinta asfáltica, procurando no entorpecer el normal desarrollo de la competencia y respetando las normas de tránsito".

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



SportClub
CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO

- *400 mts²
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts²
- *Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entrepiso.

 



EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

Soberanía Nacional 1662 Esq. Ñire - Barrio Los Morros
Lunes a sábado de 10 a 21hs de corrido!

**YA INAUGURAMOS EL LIMON 2
TE ESPERAMOS EN ALEM 1783
DE LUNES A SABADOS
10:00 A 00:00HS**



**10% DE DESCUENTO
DURANTE TODO SEPTIEMBRE
EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA.**



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA
 Gobernador Campos 707
 Ushuaia | TDFAEIAS
 Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
 25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
 Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
 E-mail: jorgekreser@me.com
 apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
 ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
 mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
 instagram: @dra_gloriasotelo
 2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
 ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
 gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
 Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de Fadol 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
 Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
 IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
 CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
 ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
 KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
 ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
 contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
 Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario **Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 06° C

MIN. 01° C

DÍA



NOCHE



Nublado, muy ventoso y frío; probabilidad de chaparrones. Viento del SO a 39 km/h con ráfagas de 56 km/h.

Fuertes vientos disminuyendo; probabilidad de chaparrones. Viento del SO a 33 km/h con ráfagas de 56 km/h.

TOLHUIN

MAX. 08° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Con brisa, por otra parte bastante nublado y destemplado. Viento del SO a 20 km/h con ráfagas de 56 km/h.

Algunas neviscas, parcial a mayormente nublado y frío. Viento del SSO 15 km/h con ráfagas de 48 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 11° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Parcialmente soleado y tornándose muy ventoso; chaparrones. Viento del SO a 28 km/h con ráfagas de 54 km/h.

Con brisa al anochecer, por otra parte mayormente claro y frío. Viento del SSO a 20 km/h con ráfagas de 46 km/h.

SUDOKU

				1		9	5	
4	6							1
			7			3		
			1				6	
8		4		5				
		6			5			4
8				9	3			
							8	
4	7		5		6	9		3

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

3	1	9	6	8	5	2	7	4
6	8	2	4	7	1	3	5	9
7	5	4	3	9	2	6	1	8
4	5	7	8	3	6	9	2	1
9	3	9	5	2	4	7	8	6
2	5	3	4	9	1	7	8	6
8	4	8	3	2	6	7	5	9
1	9	5	7	6	2	3	4	8
3	4	6	8	5	9	7	2	1
7	2	8	3	4	1	6	9	5

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Por Carlos Peña



Una vista invernal de la esquina de San Martín y Juana Fadul en la década del 40.

A la derecha vemos el edificio de la Escuela N° 1, donde actualmente se ubica la oficina de información turística. Al lado estaba la Comisión de Fomento. En el siguiente terreno vivió por muchos años la familia Soto.

La esquina de 25 de Mayo hasta entonces baldía se convertiría más tarde en un parque infantil. Pero también tuvo allí lugar el pequeño comercio del señor Stamatius, ciudadano griego que, en honor a su país de origen lo bautizó como kiosco "Atenas".

Más allá, se puede observar el

galpón de la caballeriza de la Policía Territorial. El edificio principal de la institución estaba en la Avenida Maipú.

No existían taxis ni remises, pues tampoco había grandes distancias que recorrer. Por lo que el parque automotor en su mayoría consistía en pequeños camiones que trasladaban la mercadería desde los buques hasta el comercio local, y los que traían desde el monte la valiosa provisión de leña para la población.

Aún los postes de luz ocupan el centro de la calzada. La creciente fluidez del tránsito vehicular, apresuraría el cambio de las columnas a la zona de las

veredas, y luego del traspaso de las inartalaciones de la cárcel a la Base Naval, serían reemplazados los postes de madera por los de cemento.

Las pisadas de los escolares forman el caminito que cruza la calle en dirección a la escuela.

La posición del sol indica que va llegando la hora de salir con los trineos, pero primero hay que cumplir con algunas obligaciones inpostergables: hacer los deberes de la escuela y picar algunos "taquitos" de leña que proporcionarán la calefacción necesaria para enfrentar el frío nocturno del invierno fueguino

REFLEXIONES

EL AMOR VERDADERO

Cuando nos enamoramos y somos correspondidos todo lo que se vive es felicidad plena. A pesar de esto, cuando inevitablemente la relación se acaba, sentimos que nuestro corazón que alguna vez estaba lleno de alegría y vibrante, se comienza a secar y se marchita, dándole un final triste a lo que un día nos causó tanta felicidad.

Pero debemos saber que de todo lo malo se aprende algo. Y de estas experiencias aprenderás a que en el futuro no volverás a pasar por lo mismo.

Aprenderás que fue lo que estubo mal, tanto de ti como de la persona con la que decidiste compartir un plazo de tiempo en tu vida, y que no debes repetir ciertas actitudes, ni aceptar actitudes de otros que te incomoden y te hagan infeliz.

Por este motivo debes aprovechar al máximo cada experiencia amorosa que tengas para adquirir la esencia del amor verdadero que se encuentra presente en tus días. Y cuando lo consigas, será algo realmente mágico y nada parecido a tus experiencias anteriores.

Por otro lado, también debemos comunicar cualquier cosa que te haga sentir mal a ti, si crees que tu pareja realmente está haciendo cosas que te molestan, si está siendo egoísta de alguna manera con los sentimientos. Siempre y cuando tengas una relación segura, libre y sin ataduras, donde ambos puedan tener su espacio personal, al fin y al cabo todos necesitamos tener momentos para estar con nosotros mismos.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Aunque veas el panorama un poco negro, confía en que esta etapa va a pasar. Pon énfasis en sacar adelante a tu pareja y familia. No decaigas.	Un encuentro casual con alguien del pasado puede significar que tienes que reconsiderar tus límites y explorar nuevos territorios.	Hoy verás cómo cada uno de tus colegas y tú cosechan su siembra. Si te manejaste de manera correcta no tienes de qué preocuparte.	Tenderás a soñar despierto para evadirte de una realidad hostil que te angustia demasiado. Sentirás pasión y cansancio a la vez.	Tus armas infalibles serán método y organización. Sé todo lo amigable posible con esa persona que podría llegar a perjudicarte.	Debes tratar de dejar de ser el centro de atención, piensa bien las palabras antes de decirlas. Será mejor que seas más medido.	No necesitas llenar el silencio de un momento compulsivamente, sé más reservado y aprende a utilizar los silencios.	Es una época en la que ocurrirán cambios inesperados, no entres en pánico, piensa las cosas y saldrás bien parado.	Te encuentras con ganas de responder a grandes desafíos, pero sin los recursos necesarios para la acción. Paciencia.	La alegría del día vendrá de la mano de buenas noticias a nivel familiar y laboral. No caigas en excesos.	Dedica este día a algo que te resulte extremadamente placentero, ten en cuenta que estás en tu mejor momento y aprovéchalo.	Día para relajarte y hacer actividades que no realizas con frecuencia, esto te ayudará a dejar de lado la rutina.